



Punta Alta, 8 de Junio de 2023
Corresp. Expte. O-33-2023

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4236

Artículo 1º: Deróguese la Ordenanzas N° 4227 y toda otra norma que se oponga a la
----- presente.-

Artículo 2º: **LÍNEA 501** (Operada por la Compañía Belgrano S.A)

RECORRIDO LÍNEA 501

SALIDA: La Plata y Alvear, Alvear, Moreno, 12 de Octubre, Rosario, Catamarca, Jujuy, Buenos Aires, 17 de Febrero, Santiago del Estero, Jujuy, 17 de Agosto, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto N° 1, BNPB.

REGRESO: Puesto N° 1 BNPB, Cooperativa Obrera Sucursal N° 68, Colón, Alberdi, 25 de Mayo, Rivadavia, Rodríguez Peña, Luiggi, Estrada, San Martín, Mendoza, Chaco, San Luis, Los Andes, Catamarca, Alem, La Plata y Alvear.

PARADAS FIJAS LÍNEA 501: La Plata y Alvear; Alvear y Sargento Cabral; Moreno 300; 12 de Octubre y Falucho; Rosario e Hipólito Yrigoyen; Rosario y Belgrano; Jujuy y Buenos Aires; Buenos Aires y 17 de Febrero; 17 de Febrero al 300; Santiago del Estero y Jujuy; 17 de Agosto al 600; Mitre 1200; Mitre 900; Mitre 700; Mitre 400; Mitre 200; Roca 500; Roca 300; Rosales 100; Urquiza 100; 25 de Mayo 300; Rivadavia 500; Rivadavia 700; BNPB.-

Artículo 3º: **LÍNEA 502** (Operada por la Empresa Compañía Puntaltense S.A)

RECORRIDO LÍNEA 502

Inicio: Puesto N° 2 BNPB, Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Murature, Villanueva, Ingreso a B° Ciudad Atlántida por calle Saavedra, Triunvirato, Avenida Tucumán, Hipólito Yrigoyen, Pedro Pico, José Ingenieros, Estomba, Jesús María, Florida, Alem, Pasaje Gutiérrez, Villanueva, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano (Puesto N° 1) inicio del recorrido.

PARADAS FIJAS LÍNEA 502: Urquiza N°100; 25 de Mayo al 300; Murature al 400; Murature al 200; Murature 80; Saavedra al 0; Tucumán pasando intersección con la calle Primera Junta; Tucumán pasando intersección con la calle Jesús María; Tucumán pasando intersección con calle Dufourq; General Pedro Pico pasando intersección con Hipólito Yrigoyen; José Ingenieros pasando intersección con calle Maipú; José Ingenieros pasando intersección con calle Chacabuco; Estomba pasando intersección con calle Dufourq; Jesús María pasando intersección con calle Dorrego; Jesús María y Saavedra; Jesús María pasando intersección con calle España; Florida pasando intersección con calle 12 de Octubre; Florida pasando intersección con calle Hipólito Yrigoyen; Florida pasando intersección con calle Belgrano; Florida y Alem, Villanueva la 300, Brown 100; Brown 400; Mitre pasando intersección con calle Brown; Mitre pasando intersección con 25 de Mayo;



Roca al 400; Roca pasando intersección con calle Urquiza; Rosales al 100, Ingreso a la BNPB.

502 - RAMAL BATERIAS

Recorrido Ida: Puesto N°1 B.N.P.B, Av. Scout Navales Almirante Guillermo Brown, hasta F.A.I.F (Fuerza Anfibia Infantería de Flota) retoma nuevamente por Av. Scout Navales Almirante Guillermo Brown, camino estratégico, Puesto N°11, Puesto N° 83, ruta interna, hasta Base de Infantería de Marina Baterías.

Recorrido de Regreso: Desde Base de Infantería de Marina Baterías, ruta interna, Puesto N°83, Puesto N°11, Camino estratégico, Puesto N°2 B.N.P.B, Av. Scout Navales Almirante Guillermo Brown, hasta F.A.I.F (Fuerza Anfibia Infantería de Flota), retoma nuevamente por Av. Scout Navales Almirante Guillermo Brown, hasta Puesto N°1 B.N.P.B.

Artículo 4°: LÍNEA 503 (operada por la Compañía Belgrano S.A)

RECORRIDO LINEA 503

SALIDA: Río Bermejo esq. Buchardo (inicio de recorrido), Buchardo, Río Pilcomayo, Espora, Río Grande, Brown, Río Bermejo, Paso, Río Gallegos, Roca, Islas Malvinas, Paso, Quintana, Roca, San Martín, Buchardo, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto N°1, BNPB.

REGRESO: Interno Base Naval (inicio de recorrido), Puesto N° 1, Avda. de la Estación S/N, Cooperativa Obrera Suc. N° 68, Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Avellaneda, Mitre, Espora, 9 de Julio, 25 de Mayo, Río Gallegos, Paso, Río Bermejo, Brown, Río Grande, Espora, Río Bermejo esq. Buchardo. (Final de recorrido).

PARADAS FIJAS LINEA 503: Cooperativa Obrera Suc. N° 68; Urquiza N° 100; 25 de Mayo al 300; Rivadavia al 500; Rivadavia al 700; Avellaneda al 500; Mitre 700; Espora al 600; Espora al 800; 9 de Julio al 600; 9 de Julio al 400; 25 de Mayo 1100; 25 de Mayo 1300; 25 de Mayo al 1800; 25 de Mayo 2000; 25 de Mayo al 2200; 25 de Mayo 2400; 25 de Mayo e intersección Buque BDT A.R.A Cabo San Antonio; 25 de Mayo y Río Dulce; 25 de Mayo e intersección con Río Colorado; 25 de Mayo pasando intersección Río Bermejo; 25 de Mayo e intersección Río de la Plata; 25 de Mayo pasando intersección Río Uruguay; Río Gallegos al 300; Paso al 3300; Río Bermejo al 400; Río Bermejo al 600; Buchardo bis 3300.-

Artículo 5°: LÍNEA 503 BIS VILLA ARIAS (operada por la Compañía Belgrano S.A)

RECORRIDO LÍNEA 503 BIS VILLA ARIAS

SALIDA: Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (inicio de recorrido), Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Avellaneda, Mitre, Humberto Primo, Patagones, 25 de Mayo, Islas Malvinas; Paso hasta Río Juramento, Ruta 229 a Villa General Arias, entrada por Miguel Cané, Nicaragua, Manuel Obligado, Panamá hasta Andrade.

REGRESO: Panamá y Andrade (inicio de recorrido), Ruta 229, Río Juramento, Paso, Quintana, Roca, Rivadavia, Buchardo, Bernardo de Irigoyen, Murature, Rosales, Colón, Puesto N°1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final de recorrido).



Servicios a Villa del Mar:

Recorrido: RUTA 229. Acceso a Villa del Mar por Avda. Puerto Belgrano hasta Avda. Sarmiento y regresa por Avda. Puerto Belgrano.

Cronograma de horarios

Lunes a Viernes

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 07:15 Hs., 08:15 Hs., 10:45 Hs., 12:30 Hs., 13:40 Hs., 15:40 Hs., 17:55 Hs., 18:55 y 21:25 Hs.

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 10:20 Hs., 12:05 Hs., 13:15 Hs., 15:05 Hs., 17:20 Hs., 18:20 Hs., 20:50 Hs.

Sábados, domingos y feriados:

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 09:50 Hs., 11:50 Hs., 12:50 Hs., 14:50 Hs., 17:50 Hs., 18:50 Hs. y 20:50 Hs.

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 08:20 Hs., 10:20 Hs., 12:20 Hs., 13:20 Hs., 15:20 Hs., 18:20 Hs., 19:20 Hs. y 21:20 Hs.

PARADAS FIJAS LINEA 503 BIS Villa Arias: En Punta Alta: Cooperativa Obrera Sucursal Nº 68. B.N.P.B; Urquiza al 100; 25 de Mayo al 300; Rivadavia al 500; Rivadavia al 700; Avellaneda 500; Mitre al 700; Mitre al 300; Mitre al 100; Humberto al 700; Humberto al 900; Humberto al 1100; Patagones al 200; 25 de Mayo al 1300; 25 de Mayo al 1800; Malvinas al 300; Paso 2000; Paso 2200; Paso 2400; Paso 2700; Paso 2900; Paso 3200; Paso 3400; Paso 3600; Río Juramento 200; Ruta 229 y acceso a Villa del Mar; Ruta 229 y acceso a Villa El Porvenir. En Villa General Arias: Miguel Cané 0; Miguel Cané al 200; Nicaragua intersección Echeverría; Nicaragua intersección Manuel Obligado; Manuel Obligado intersección Panamá; Panamá y Echeverría; Panamá y Miguel Cané; Panamá y Darwin; Andrade y Costa Rica; Ruta 229 km. 21; Ruta 229 y acceso a Villa El Porvenir; Ruta 229 y acceso a Villa del Mar. En Villa del Mar: Avda. Puerto Belgrano frente Escuela Nº15; Avda. Puerto Belgrano y Laprida; Avda. Puerto Belgrano y Moreno; Avda. Puerto Belgrano y Sarmiento; Avda. Puerto Belgrano y Moreno; Avda. Puerto Belgrano y Laprida; Avda. Puerto Belgrano frente Escuela Nº15. En Punta Alta: Río Juramento al 200; Paso 3600; Paso 3400; Paso 3200; Paso 2900; Paso 2700; Paso 2400; Paso 2200; Paso 2000; Quintana y Roca; Roca al 1200; Roca 1000; Roca 800; Roca 600; Rivadavia 200; Rivadavia al 500; Rivadavia 700; Buchardo 400; Murature al 300; Rosales 100.-

503 BIS – RAMAL BATERIAS

Recorrido de Ida: Puesto Nº1 B.N.P.B, Av. del Hospital, Av. de la Estación, Av. al Mar, Maurete, Av. Del Hospital, Camino Estratégico, hasta Base de Infantería de Marina Baterías.

Recorrido de Regreso: Base de Infantería de Marina Baterías, Camino Estratégico, hasta Puesto Nº1 B.N.P.B.

Artículo 6°: LÍNEA 504 ATEPAM (operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.)

RECORRIDO LINEA 504 ATEPAM

RECORRIDO ÚNICO: Patagones y Brown (inicio); Patagones, Espora, Jujuy, Buchardo, Autonomistas, Jujuy, Pringles, Santa Cruz, La Paz, Chaco, Boulogne Sur Mer, Jujuy,



Quintana; Murature; Bdo. de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Recorrido Base Naval Puerto Belgrano, Avenida Centenario (Cooperativa Obrera Suc. N° 68), Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Brown, Luiggi, Avellaneda, Pellegrini, Brown, Inicio de recorrido.

PARADAS FIJAS LINEA 504 ATEPAM Patagones 500; Espora 1300; Espora 1400; Espora 1600; Espora 1800; Buchardo 1900; Jujuy 1400; Pringles 100; Pringles 300; Boulogne Sur Mer 300; Boulogne Sur Mer al 0; Quintana 1000; Quintana 800 (frente a Parque San Martín); Quintana 600; Murature 1100; Murature 900; Murature 700; Murature 400; Brown 400; Mitre 400; Mitre 200; Roca 400; Rosales 100; (Recorrido Base Naval Puerto Belgrano); Humberto N° 223 (EESTN° 1); Urquiza N° 100; 25 de Mayo al 300; Brown N° 500; Luiggi al 800; Pellegrini 800; Pellegrini 500; Brown 900.-

Artículo 7°: LÍNEA 504 BIS (operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.)

RECORRIDO LINEA 504 BIS

SALIDA: Río Gallegos y 25 de Mayo (inicio de recorrido), Río Gallegos, Roca, Río Uruguay, Paso, San Martín, Murature, Bernardo de Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Acceso Puesto N°1, interno Base Naval (final de recorrido).

REGRESO: Interno Base Naval (inicio de recorrido), Puesto N° 1, Avenida Centenario, (Cooperativa Obrera Suc. N° 68), Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Brown, Islas Malvinas, Paso, Río Gallegos, Río Gallegos y 25 de Mayo (final de recorrido).

PARADAS FIJAS LINEA 504 BIS: Urquiza 100; 25 de Mayo al 300; Brown 700; Brown 900; Brown 1100; Brown 1300; Brown 1500; Brown 1700; Brown 1900; Islas Malvinas 400; Paso 2000; Paso 2200; Paso 2400/2300; Paso 2500; Paso 2700; Paso 2900; Paso 3000; Paso 3200; Paso 3300; Paso 3400; Paso 3600; Río Gallegos 300; Río Gallegos 400; Roca 3700; Río Uruguay 300; Paso 3500; Paso 3400; Paso 3300; Paso 3000; Paso 2800; Paso 2600; Paso 2400; Paso 2200; Paso 2100; Paso 1900; Paso 1700; Paso 1500; Paso 1400; Paso 1200; Paso 1000; Paso 900; San Martín 500; Murature 700; Murature 400; Brown 400; Mitre 400; Mitre 200; Roca 400; Roca 200; Rosales 100; ingreso BNPB.-

Artículo 8°: LÍNEA 505 (operada por la Compañía Belgrano S.A)

RECORRIDO LINEA 505

RECORRIDO ÚNICO: Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (inicio del recorrido), Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Espora, Luiggi, Rodríguez Peña, 7 de Marzo, Jujuy, Salta, Formosa, Pringles, Jujuy, 9 de Julio, Uriburu, Mitre, Buchardo, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, Puesto N°1 (final del recorrido).

SERVICIO a PUERTO ROSALES: Durante el período escolar el primer servicio deberá iniciar su recorrido a las 07:30 para permitir el arribo a horario de los alumnos de la Escuela N° 24 de Puerto Rosales.

1) Los servicios a cumplir son los siguientes:

1.1) Primer servicio: Ingreso de alumnos a las 08:15 Hs.

1.2) Segundo servicio: Egreso de alumnos de escolaridad simple a 12:15 Hs.

1.3) Tercer servicio: Egreso de alumnos de doble escolaridad a 16:15 Hs.



PARADAS LINEA 505: Puesto N° 2 (Cooperativa Obrera); Colón pasando intersección con calle Urquiza; Alberdi al 200; 25 de Mayo al 200; 25 de Mayo al 300; Rivadavia al 500; Espora al 600; Luiggi al 800; San Martín al 1000; Rodríguez Peña al 1000; 7 de Marzo al 1200; Avenida Jujuy al 500; Salta al 200; Salta al 400; Salta al 500; Formosa 700; Formosa 900; Formosa 1100; B° ATE III (interna calle Pringles); Pringles 400; Pringles 200; Pringles 0; Jujuy 1000; Jujuy 800; Jujuy 600; Jujuy al 500; 9 de Julio al 1200; Uriburu al 800; Uriburu al 600; Mitre al 900; Buchardo al 400; Bernardo de Irigoyen al 500; Brown N° 593; Mitre al 300; Roca al 200; Rosales al 100; Ingreso BNPB.-

Artículo 9°: RECORRIDO INTERNO EN LA BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Establécese el recorrido interno en la Base Naval para las líneas 501, 502, 503, 504 ATEPAM, 504 Bis y 505 que quedará redactado de la siguiente manera:

ENTRADA AL PUESTO 1: Murature hasta el Hospital Naval, Avenida al Hospital, rotonda, Avenida del Almirante, Puesto 113 (Avenida al Mar).

SALIDA: Avenida al Mar, L. Maurette, Avenida al Hospital, Murature (Puesto N°1), Avenida Centenario, Cooperativa Obrera N° 68.

Artículo 10°: NOTA: Las líneas 501-503-503 BIS (operada por la Empresa Compañía ----- Belgrano S.A) como las líneas 504-504 BIS (operada por la Empresa Compañía Puntaltense S.A) durante el periodo escolar y en el horario de ingreso de los educandos (07.30hs y 12.30hs) el recorrido se extenderá por las siguientes arterias: Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, retomando recorrido habitual.

Artículo 11°: Las redefiniciones de recorridos horarios, frecuencias y paradas de colectivos ----- en la vía pública correspondientes a las líneas descriptas en los artículos precedentes, serán efectuadas por vía reglamentaria.-

Artículo 12°: Comuníquese a las empresas de transporte y a los medios de comunicación el ----- presente, a fin de poner al corriente a los usuarios de los servicios citados.-

Artículo 13°: La comunicación fehaciente de los cambios de recorridos, paradas y/o ----- frecuencias que se encuentran en la presente, a las Empresas de transporte que brindan el servicio, la efectuará el Departamento Ejecutivo, como así también a través de los medios de comunicación, a fin de poner al corriente a los usuarios de los servicios citados.-

Artículo 14°: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante